

DONDE DICE:

PERSONAL OFICIOS VARIOS F E 12 DOLORES MONTERO SUAREZ 75363450000

DEBE DECIR:

PERSONAL OFICIOS VARIOS F E 12 DOLORES MONTERO SUAREZ 75363451000

Sevilla, 14 de junio de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 6 de junio de 1991, por la que se cesa a don Francisco de Paula Molina González, como miembro del Consejo Andaluz de Consumo.

En virtud de las atribuciones que me están atribuidas por el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y con esta fecha, acuerdo el cese del Ilmo. Sr. Don Francisco de Paula Molina González, como miembro del Consejo Andaluz de Consumo.

Sevilla, 6 de junio de 1991

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 24 de junio de 1991, por lo que se hace público el nombramiento de funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Auditoría de esta Institución.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Auditoría de la Cámara de Cuentas de Andalucía, convocadas por Resolución de 9 de enero de 1991 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 15 de enero de 1991), y verificada la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de junio de 1991, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1.985, de 28 de Noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1.990, de 15 de Enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 12 de Abril de 1.988 (BOJA nº. 33), se adjudican los puestos que a continuación se indican,

En su virtud, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas en uso de la competencia que le confiere el art. 21 f) de la Ley 1/88, de 17 de marzo, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Auditoría de la Cámara de Cuentas de Andalucía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberán prestar juramento a promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contada a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y al objeto del presente nombramiento, los aspirantes para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados o la opción a solicitud de compatibilidad contemplada en el art. 10 de la citada Ley.

Quinto. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

ANEXO

Aspirantes	D.N.I.
Martín-Machuca Ales, José Félix	28.527.497
Pérez Márquez, María Dolores	28.399.142
Nieto Gallego, Manuela	26.458.322
Puente Díaz, Francisco José	27.287.189
Agüado Muñoz, María José	28.864.203

Sevilla, 24 de junio de 1991.- El Consejero Mayor, José Cabrera Bazán.

convocados por Resolución de esta Secretaría General de fecha 15 de Abril de 1.991 (BOJA nº 30), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1.990, de 15 de Enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 19 de junio de 1991.- La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona

A N E X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
30.392.993	AMOR GOBERNACION	MORENO DELEGACION	MIGUEL MARIO DELEGACION	403805 CORDOBA	SECRETARIO GENERAL CORDOBA
30.456.406	CARRETERO GOBERNACION	ALGABA DELEGACION	ANTONIA DELEGACION	403905 CORDOBA	SECRETARIO/A DELEGADO CORDOBA
28.500.932	RODRIGUEZ DE LEON ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA D.G. COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIO	RAFAEL D.G. COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIO	511401 SEVILLA	SV. ORDENACION COMERCIAL Y ASIST. TCA. SEVILLA
24.750.883	ENRIQUEZ ECONOMIA Y HACIENDA	BUSTOS DELEGACION PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACION PROVINCIAL	617337 ALMERIA	SV. TESORERIA ALMERIA
DESIERTO	----- ECONOMIA Y HACIENDA	----- DELEGACION PROVINCIAL	----- DELEGACION PROVINCIAL	617425 ALMERIA	INTERVENCION ALMERIA
27.163.628	LOPEZ ECONOMIA Y HACIENDA	VISIEDO DELEGACION PROVINCIAL	MARIA DELEGACION PROVINCIAL	617460 ALMERIA	SECRETARIO/A DELEGADO PROVINCIAL ALMERIA
27.244.786	ORTEGA ECONOMIA Y HACIENDA	TIJERAS DELEGACION PROV. FOMENTO	MARIA DELEGACION PROV. FOMENTO	509465 ALMERIA	SECRETARIO/A DELEGADO PROVINCIAL ALMERIA
23.572.879	SANCHEZ ECONOMIA Y HACIENDA	VALERO DELEGACION PROVINCIAL	FRANCISCO JOSE DELEGACION PROVINCIAL	617300 ALMERIA	SECRETARIO GENERAL ALMERIA
30.041.797	ROBLEDO ECONOMIA Y HACIENDA	REINA DELEGACION PROVINCIAL	LUIS FELIPE DELEGACION PROVINCIAL	618000 CORDOBA	SECRETARIO GENERAL CORDOBA
27.492.566	RODRIGUEZ ASUNTOS SOCIALES	RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOSE MANUEL SECRETARIA GENERAL TECNICA	854040 SEVILLA	CENTRO PROCESO DE DATOS SEVILLA
31.309.522	GAMEZ ASUNTOS SOCIALES	GAMEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOSE ANTONIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	853950 SEVILLA	SV. LEGISLACION SEVILLA

A N E X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
08.671.748	CALDERA ASUNTOS SOCIALES	TEJADA DELEGACION PROVINCIAL	Mª LUISA DELEGACION PROVINCIAL	851410 GRANADA	SV. ATENCION A NIÑOS GRANADA
51.047.643	MERLO-CORDOBA ASUNTOS SOCIALES	GOMEZ DELEGACION PROVINCIAL	CARLOS DELEGACION PROVINCIAL	851750 HUELVA	SECRETARIO GENERAL HUELVA
24.126.910	TRUJILLO ASUNTOS SOCIALES	ZAMBRANO DELEGACION PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACION PROVINCIAL	852700 MALAGA	SV. ATENCION A NIÑOS MALAGA
28.351.089	CARRERO INSTITUTO ESTADISTICA DE ANDALUCIA	GARCIA DIRECCION	MILAGROS DIRECCION	798000 SEVILLA	SECRETARIO GENERAL SEVILLA
75.634.106	ARROYO INSTITUTO ESTADISTICA DE ANDALUCIA	PEREZ DIRECCION	ANDRES DIRECCION	798434 SEVILLA	SUBDIRECCION TECNICA SEVILLA
31.616.949	DEL OJO INSTITUTO ESTADISTICA DE ANDALUCIA	MESA DIRECCION	JUAN DIRECCION	798340 SEVILLA	SV. ESTADISTICAS DEMOGR. Y SOCIALES SEVILLA
14.908.800	MELCON INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOC.	PEREZ DIRECCION GERENCIA	SANTIAGO DIRECCION GERENCIA	640160 SEVILLA	SECRETARIO GENERAL SEVILLA
28.375.906	BORRERO INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOC.	ARIAS DIRECCION GERENCIA	MANUEL DIRECCION GERENCIA	640285 SEVILLA	SUBDIRECTOR GRAL. DE GESTION SEVILLA
27.842.067	BEGINES INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOC.	CABEZA DIRECCION GERENCIA	JOSE RAMON DIRECCION GERENCIA	640163 SEVILLA	SUBDIRECTOR GRAL. ASUNTOS ECONOMICOS SEVILLA
25.078.083	MUNEZ INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOC.	ESTADES GERENCIA PROVINCIAL	SUSANA GERENCIA PROVINCIAL	632978 MALAGA	SECRETARIO/A GERENTE PROVINCIAL MALAGA

RESOLUCION de 24 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio. Opción ATS.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 27 de marzo de 1991 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción: ATS (BOJA de 30 de marzo), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Muñoz Torrero s/n, esquina c/ Valle, 41071 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación en Plaza Nueva, 4 41001 Sevilla y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Los números que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

1. Turno Libre.
1. y 5. Grupo de plazas reservadas a minusválidos.
2. Turno Libre con valoración de servicios prestados.
3. Promoción Interna.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas 12 y 21 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (11).

Cuarta. Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 20 de julio de 1991, a las 9 hs. en la Facultad de Matemáticas sita en Avda. Reina Mercedes, s/n de Sevilla.

Quinto. Los opositores deberán presentar Documento que los identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexto. El Tribunal, en sesión celebrado el día 12 de junio de 1991, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, a que se refiere la Base 1.5 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Ilma. Sra. Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 24 de junio de 1991.- La Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO

11. No especifica la Categoría o Cuerpo al que opta.
12. No especifica la forma de acceso.
13. No especifica la provincia de examen.
14. No aporta fotocopia de D.N.I. o Pasaporte.
15. Ausencia o error en apellidos-Nombre.
16. Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
17. Falta de título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
18. Ausencia de firma en la instancia.
19. Instancia presentada fuera de plazo.
20. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
21. No presenta documentación según las normas de la convocatoria.
22. Estar afectado por la Ley 6/1988.

23. Estar afectado por la Ley 7/1988.

24. Ser funcionario del cuerpo al que aspira.

25. No cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria (Base 2.2,a).

26. No especifica opción o especialidad del Cuerpo al que opta.

RESOLUCION de 25 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores. Especialidad de Administradores Generales.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 27 de marzo de 1991 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores. Especialidad de Administradores Generales (BOJA de 30 de marzo), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, clasificadas por provincias de exámenes, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Muñoz Torrero s/n, esquina c/ Valle, 41071 Sevilla), en la dependencia de la Consejería de Gobernación en Plaza Cristo de Burgos, 31, 41003 Sevilla y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las claves alfabéticas que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre.
- M. Turno Libre del grupo de plazas reservadas a minusválidos.
- R. Turno Libre con valoración de servicios prestados.
- P. Promoción Interna.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas B, N y O y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (11).

Cuarto. Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 14 de julio de 1991, a las 18 hs. en los lugares que figura en el Anexo II de esta Resolución.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas. Asimismo, deberán presentar Documento que lo identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexto. Los Tribunales, en sesiones celebradas el día 24 de junio de 1991, adoptan acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, a que se refiere la Base 1.5 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Ilma. Sra. Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 25 de junio de 1991.- La Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO I

- A. No consigna Categoría o consigna Categoría no convocada.
- B. No especifica correctamente la forma de acceso.
- C. No especifica la provincia o lugar de examen.
- D. No aporta Número de D.N.I.
- E. No aporta fotocopia de D.N.I.
- F. Ausencia de apellidos y/o nombre.